

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso				
Práctica III: Introducción a la Enseñanza				
Escuela	Carrera		Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Educación Básica con Mención en Lenguaje y Comunicación y Matemática		PEB4902	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
Semestre 8	Obligatoria			
Prerrequisitos			Correquisitos	
Práctica II			No tiene	
Créditos SCT	Total, horas a la semana	Horas de Estadía práctica en establecimiento ¹	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
9	18	10	3	5
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias	
Práctica, reflexión e investigación	<p>2.1. Generar en el aula un ambiente que promueva el aprendizaje y desarrollo de las competencias disciplinares a partir de interacciones pedagógicas que enriquezcan y acompañen los procesos de aprendizaje.</p> <p>4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e</p>		<p>2.1.2. Mediar el contenido dentro del aula a través de estrategias de enseñanza que promuevan el involucramiento de los y las estudiantes en la comprensión de las diversas disciplinas.</p> <p>2.1.3. Establecer y conducir estrategias de trabajo individual, grupal y con la clase completa atingentes al contexto escolar y a los objetivos de aprendizaje.</p> <p>2.1.7. Gestionar eficientemente el uso del tiempo y el espacio físico en las actividades pedagógicas.</p> <p>4.1.1. Observar y analizar prácticas pedagógicas propias y de otros docentes para identificar aspectos</p>	

	<p>institucionales.</p> <p>4.2 Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.</p> <p>4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.</p> <p>4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.</p>	<p>relevantes de la enseñanza y estrategias efectivas que promuevan el aprendizaje.</p> <p>4.1.2. Observar y analizar las dinámicas escolares dentro del aula con foco en las diversas necesidades de sus estudiantes.</p> <p>4.1.3. Identificar la supervisión y retroalimentación de pares, docentes experimentados u otros actores educativos como instancia de aprendizaje y como una oportunidad de alianza estratégica.</p> <p>4.1.4. Utilizar evidencia concreta proveniente de observaciones de la práctica propia y la de otros, así como de investigaciones, para evaluar y mejorar su práctica pedagógica.</p> <p>4.1.5. Tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del aula.</p> <p>4.1.6. Comunicar, de manera pertinente, los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.2.2. Analizar su práctica pedagógica y la de su centro educativo para identificar problemas educativos y generar preguntas sobre estos.</p> <p>4.2.3. Fundamentar sus métodos de observación y análisis en evidencia actualizada y pertinente, proveniente de la investigación en educación.</p> <p>4.2.4. Diseñar y aplicar diversos procedimientos de recolección, análisis e interpretación de</p>
--	---	---

		<p>información.</p> <p>4.2.5. Proponer acciones para enfrentar problemas identificados en su práctica profesional, fundamentadas en el análisis y la interpretación de la evidencia.</p> <p>4.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en la práctica docente.</p> <p>4.3.2. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.4.1. Practicar técnicas preventivas de las enfermedades laborales más frecuentes de profesores y educadores, con el fin de favorecer el propio bienestar laboral.</p> <p>4.4.2. Hacer uso de instancias y herramientas que favorezcan la comunicación y colaboración con la comunidad educativa.</p>
--	--	--

¹ Las horas de práctica en el establecimiento corresponden a 120 horas total, distribuidas en 12 semanas de 5 horas dos veces a la semana.

Propósito general del curso

El propósito de este curso es entregar oportunidades a los y las estudiantes de Pedagogía de Educación Básica para que observen clases de su profesor/a guía, enfocándose en distintas dimensiones del aula y de la enseñanza. A partir de esto, las y los estudiantes obtendrán evidencia que integran al conocimiento teórico y que facilita el diseño, planificación, implementación y evaluación de actividades pedagógicas en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, reflexionando sobre sus propias prácticas pedagógicas y su capacidad de integrar teoría y práctica.

Por otra parte, con el objetivo de potenciar esta práctica, se realizarán pasantías rurales en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins por un periodo determinado, utilizando la metodología de Aprendizaje Servicio. En este marco, los y las profesores(as) en formación colaborarán estrechamente con el contexto educativo y la comunidad rural, generando instancias educativas y sociales que beneficien directamente al territorio.

Se elaborará un portafolio docente como una herramienta esencial para la reflexión y el desarrollo profesional, siguiendo las orientaciones ministeriales.

Paralelamente, se articula con el taller de práctica, que es una instancia de formación y reflexión de su propia práctica, además de aspectos éticos, que apuntan al acompañamiento constante.

Resultados de Aprendizaje (RA)

1. Analizar documentación de las orientaciones ministeriales y de gestión institucional (Currículum nacional, Estándares para la profesión docente y PEI). (4.2)
2. Realizar contextualización y diagnóstico a través de la observación de la dinámica de aula y entrevistas a docentes. (4.2)
3. Planificar e implementar cuatro clases en la asignatura de Lenguaje y Comunicación y dos momentos de clase de Matemática u otra asignatura en base al diagnóstico y contextualización, proponiendo estrategias de enseñanza y aprendizaje que valoren la diversidad. (2.1)
4. Participar en instancias de jefatura y reuniones de apoderados como un primer acercamiento a las labores de profesor jefe y trabajo con apoderados. (4.1)
5. Aplicar la metodología de Aprendizaje Servicio en contextos reales y diseñar instancias educativas situadas y orientadas al servicio del territorio, fortaleciendo habilidades didácticas a través de la práctica en contextos diversos. (2.1) (4.2)
6. Reflexionar sobre su propia práctica docente detectando nudos críticos para proponer mejoras pedagógicas. (4.1)
7. Reflexionar sobre la ética y responsabilidad docente a partir de lo observado en su experiencia de práctica. (4.3)
8. Propiciar espacios de aprendizaje enmarcados en el respeto y los derechos humanos, reconociendo la valoración por la diversidad, respeto a las diferencias y el desarrollo integral de los y las estudiantes. (4.3)

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	1 - 2 - 8	Diagnóstico y contextualización del curso. (2.1) (4.1) (4.3) (4.4)	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos orientadores: Bases curriculares disciplinares, Estándares de la profesión docente y decretos 67 y 83. 2. Instrumentos de indagación: observación y entrevistas y documentos: PEI, misión, visión y sellos del colegio asignado. 3. Estrategias de observación de aula. 4. Reflexión pedagógica y Modelo de reflexión inicial R5 del autor Domingo (2017) con base en saberes de Shulman (1987) y niveles de reflexión Larrivee (2008), modificada por Rodríguez (2013). 5. Elaboración de Portafolio Docente. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisan bases curriculares disciplinares, Estándares de la profesión docente y decretos 67 y 83. 2. Revisan PEI, misión, visión y sellos del colegio asignado para elaborar diagnóstico y contextualización. 3. Identifican elementos relevantes del aula y estrategias pedagógicas Lenguaje y Comunicación a partir de la observación de experiencias de aprendizaje. 4. Aplican entrevista a docente disciplinar y/o profesor jefe para indagar sobre las características del proceso de enseñanza del curso asignado. 5. Identifican elementos relevantes del contexto educativo y gestión de aula basado en elementos descriptivos que les permitan elaborar un diagnóstico del curso asignado. 6. Construyen Cuaderno de Campo a partir de preguntas reflexivas orientadoras, la identificación de un hito relevante y leccionario. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	3 - 4 - 6 - 7 - 8	Diseño de experiencias de aprendizaje (2.1) (4.1) (4.3) (4.4)	7
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> Planificación e implementación de 4 sesiones de clases de Lenguaje y Comunicación y dos momentos de clases de Matemática u otra asignatura. Rol del profesor: reuniones de apoderados y jefatura de curso. Reflexión pedagógica y Modelo de reflexión inicial R5 del autor Domingo (2017) con base en saberes de Shulman (1987) y niveles de reflexión Larrivee (2008), modificada por Rodríguez (2013). Elaboración de Portafolio Docente. Educación Rural / Aprendizaje Servicio. 		<ol style="list-style-type: none"> Recogen y analizan información y toman decisiones para la planificación e implementación de sesiones de clases de Lenguaje y Comunicación y momentos de clase de Matemática u otra asignatura. Planifican 4 sesiones de clases de Lenguaje y Comunicación y 2 momentos de clase en Matemática u otra asignatura en conjunto con el profesor guía. Socializan y dialogan sus planificaciones a pares en taller. Implementan sesiones de clases. Participan de espacios de jefatura y/o reuniones de madres, padres y tutores. Participan en pasantía Rural y aplican Metodología A+S Construyen Cuaderno de Campo a partir de preguntas reflexivas orientadoras, la identificación de un hito relevante y leccionario. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	5 - 6 - 7 - 8	Reflexión - acción del proceso de práctica. (2.1) (4.1) (4.3) (4.4)	3
Contenidos		Indicadores de logro	
<p>6. Reflexión pedagógica y Modelo de reflexión inicial R5 del autor Domingo (2017) con base en saberes de Shulman (1987) y niveles de reflexión Larrivee (2008), modificada por Rodríguez (2013).</p> <p>7. Elaboración de Portafolio Docente.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizan a través de un conversatorio sobre el proceso completo de práctica. 2. Evalúan y proponen mejoras a la implementación fundamentadas en conocimientos teóricos y evidencia empírica. 3. Utilizan su Cuaderno de Campo (pregunta orientadora, hito relevante y leccionario) como insumo para sus reflexiones personales. 4. Reflexionan sobre su práctica a través de una autoevaluación. 	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>El taller de práctica contempla la observación, análisis y reflexión de diversas fuentes de información para realizar un diagnóstico al grupo curso y para explorar los diferentes aspectos involucrados en el proceso de enseñanza. Para ello, la indagación por medio de pautas de observación y comprensión de instrumentos de diagnóstico constituyen insumos para la realización de los análisis posteriores.</p> <p>Posterior al diagnóstico analizado, los y las estudiantes (en articulación con el/la docente de aula y docente de taller) diseñan experiencias de aprendizaje en el aula, las cuales analizan, reflexionan y evalúan en el taller de práctica.</p> <p>Se promueve la reflexión a lo largo de la práctica sobre la prevención y el abordaje de las dificultades detectadas, realizando</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales. Mientras que las actividades del taller de práctica exigen un 80%. 2. En el caso de inasistencia a los centros educativos, debidamente justificada, se deben recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica asociadas.

un vínculo con la teoría. Además, profundizar en las interacciones pedagógicas y didácticas en el aula para la diversidad de los aprendizajes, así también a trabajo en equipo, indagación y desarrollo profesional para trabajar con la diversidad.

Sumado a esto y con el objetivo de potenciar la formación práctica, se incluirá las pasantías rurales en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins durante el desarrollo de la práctica III. Estas pasantías se llevarán a cabo por un periodo determinado y se implementarán utilizando la metodología de Aprendizaje Servicio.

Lo anteriormente expuesto, se concreta en el portafolio docente elaborado de manera paralela en el proceso de práctica.

Evaluaciones:

Taller: 50%

Portafolio Docente:

- Contextualización y diagnóstico (10%)
- Planificaciones de intervenciones (20%)
- Cuaderno de campo: Leccionario (10%)
- Cuaderno de campo: Hitos relevantes (20%)
- Autoevaluación reflexiva (10%)
- Evaluación talleres docente tutor (10%)
- Evaluación actividad Cultural articulada con Géneros Literarios y No literarios /A+S (20%)

Centro de práctica: 50%

- Evaluación de intermedia docente guía (30%)
- Evaluación final docente guía (40%)
- Acompañamiento al aula docente Tutor (30%)

Para aprobar la práctica III, será necesario la aprobación de ambas instancias, es decir: taller y estadía (por separado) obteniendo una calificación mayor o igual que 4.0.

ARTÍCULO 22º REGLAMENTO DE PRÁCTICAS

Será causal de reprobación de una práctica cualquiera de las siguientes situaciones:

- Obtención de una nota inferior a cuatro (4,0) en las evaluaciones indicadas en el Artículo N°21. Cualquier caso particular será analizado por la Coordinación de Práctica en conjunto con Jefatura de Carrera.
- Inasistencia no justificada al establecimiento educativo por una cantidad de tiempo que sea calificada de irrecuperable dentro de los correspondientes semestres académico y escolar.
- Impuntualidad reiterada o abandono sin autorización de su estadía en el establecimiento educativo.
- Adulteración o manipulación indebida de los registros de asistencia o de los instrumentos de evaluación.
- Incumplimiento en la presentación de diseños

pedagógicos en los talleres de práctica y/o en su entrega a él(la) Docente guía, previamente a la aplicación de las correspondientes clases o actividades pedagógicas.

- Inasistencia a las reuniones contempladas en cada práctica, estipuladas en el programa de asignatura asociado a la misma.
- Incumplimiento en la realización de los productos de reciprocidad hacia los establecimientos educativos.
- Incurrir en hechos que atenten contra la ética profesional docente.

La reprobación de las actividades de práctica por cualquiera de los conceptos anteriores será consignada en el informe curricular del estudiante bajo concepto "R" (Reprobado)

Para aprobar la práctica III, será necesario la aprobación de ambas instancias, es decir: **taller** y **estadía** (por separado) obteniendo una calificación mayor o igual que 4.0.

Informaciones importantes

Sobre el compromiso estudiantil

El aprendizaje es un proceso compartido, donde los estudiantes tienen un rol protagónico. Las lecturas y toda actividad en el marco del curso deben ser realizadas para lograr los resultados de aprendizaje esperados. Esto implica estudiantes comprometidos y activos en materia de sugerencias y preguntas.

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican **derechos y deberes** (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el **artículo 11º** señala lo siguiente: "toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves". Por su parte, el **artículo 14º** señala que "son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque

la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”.

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- **Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de trabajos en la carrera.**

* Normas APA: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

● Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de Escuela de Educación

solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y presentarlos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

● **Consideración de ajustes razonables**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con la unidad.inclusion@uoh.cl

Bibliografía Fundamental

Domingo, A y Gómez, V. (2014). *La práctica reflexiva. Bases, modelos e instrumentos*. Madrid: Narcea (p. 112 - 118)

MINEDUC (2018). *Decreto N°67*
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1127255>

MINEDUC (2015). *Decreto N°83*
<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>

MINEDUC, (2021). *Estándares de la profesión docente: Marco para la buena enseñanza*.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17596/MBE-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MINEDUC (2007). *Manual de Aprendizaje Servicio*.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/sequence=1&isAllowed=y>

Pastor, C. (2016). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Madrid: Ediciones Morata.

Bibliografía Complementaria

Cassany, D. (2021). *El arte de dar clase*. Barcelona: Anagrama.

Cassany, D., Luna, M y Sanz G. (2007). *Enseñar lengua*. Barcelona: Grao.

Carriazo , C. et al (2020). *Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25, núm. Esp.3, 9. 2022, De <http://orcid.org/0000-0002-2116-4907> Base de datos.

Camps, A., & Ballesteros, C. (2001). *El aula como espacio de investigación y reflexión: investigaciones en didáctica de la lengua*. Barcelona: Graó.

CPEIP, Ministerio de Educación, (2022), *Escuelas Arriba: Descarga recursos y herramientas*. Recursos para profesores. <https://recursosparaprofesores.com/escuelas-arribas>

CIAE, INEE y Mineduc (2018). *Manual Promate. Pauta de observación de clases de matemáticas impartidas por profesores principiantes*.

Chamorro, M. (2005). *Didáctica de las Matemáticas para la Educación Infantil*. Madrid: Pearson Educación S.A.

De la Vega Rodríguez, L. F. (2021). Investigación sobre enseñanza y desarrollo profesional docente en escuelas rurales: una revisión. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 20(43), 307-325.

Lagos, M. (2019). Diseño universal para el aprendizaje: una experiencia innovadora en el aula matemática de octavo año básico. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, Vol. 18 No 36, 257 - 267. 2022, De doi: 10.21703/rexe.20191836lagos3

Lamas, P. Vargas-D'Uniam, J. (2016). Los niveles de reflexión en los portafolios de la Práctica Pre Profesional Docente. *Revista de docencia universitaria (REDU)*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.

Lemov, D. (2020). *Enseña como un maestro 2.0: 62 Técnicas de enseñanza para desarrollar aprendizajes de excelencia en sus estudiantes*. Santiago: Aptus.

MINEDUC (2009). Criterios y orientaciones de flexibilización del currículum, para dar respuesta a la diversidad en distintos niveles y modalidades de enseñanza. División de Educación General, Unidad de Educación Especial.

Moya, E. C., Asunción, M., & López, R. (s/f). "Teaching practice vs. teaching ethics". Towards teaching practice improvement through teaching ethics. *Ugr.es*. Recuperado el 30 de enero de 2023, de [http://www.ugr.es/~jett/pdf/Vol5\(2\)_002_jett_crisol_romero.pdf](http://www.ugr.es/~jett/pdf/Vol5(2)_002_jett_crisol_romero.pdf)

Naranjo, C. (2007). *Cambiar la educación para cambiar el mundo*. Editorial cuarto propio.

Ritchhart, R., Church, M., Morrison, K. (2011). *Hacer visible el pensamiento: Cómo promover el compromiso, la comprensión y la autonomía de los estudiantes*. Buenos Aires: Paidós.

Reyes, C, Dissett, L., Gormaz., R. (2014). *Recursos para la Formación Inicial de Profesores de Educación Básica en Matemáticas*. Proyecto FONDEF - CONICYT D09 I1023. Ediciones SM Chile S.A. Providencia. Santiago de Chile.

Unesco. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.

Vidal, P, y Pizarro, A. (2021). *La importancia de la tarea matemática y su gestión en el aula*. En A. Pizarro-Canales, C. Caamaño-Espinoza y M. C. Brieba-Brieba (Eds.), *Didáctica de la Matemática para Primer Ciclo de Educación Básica: Aportes a la Formación Continua de Profesores*, Tomo I (pp. 10 - 29). Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Sitios de consulta del MINEDUC:

www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/portada

www.curriculumnacional.cl

<https://rural.mineduc.cl/politica-nacional-de-educacion-rural/>

Fecha última revisión:	Agosto, 2024
Programa visado por:	Coordinación de Práctica y Jefatura de Carrera